

Medida

Asegura que disminuyen las armas de

Interior y Policía lo atribuye a medidas para evitar su entrada

Por [Yanessi Espinal](#) / El Caribe

Jueves 5 de julio del 2007 actualizado a las 12:24 AM

La Secretaría de Interior y Policía aseguró ayer que han sido efectivas las medidas que ha establecido el Gobierno para evitar que entren al país armas de fuego ilegales.

Explicó que a partir del decreto 309-06 del 24 de julio del 2006, han disminuido las armas ilegales en el país.

En ese sentido, Interior y Policía consideró que es una apreciación equivocada la afirmación de la Asociación Dominicana de Importadores y Vendedores de Armas de Fuego (Adivaf) de que se ha incrementado el contrabando de armas en el país.

En otro orden, Interior y Policía informó que dispuso el cierre de tres negocios por violar los decretos de 308-06 y 316-06 que regulan el horario para el expendio de bebidas alcohólicas.

La discoteca "El Clavo" fue cerrada por un mes, el "Metro Bar" por quince días, y el club de villar "Doble B" por cinco días, según una nota del organismo.